

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Contra la pornografía

Aun solo por los propósitos de perseguir la pornografía manifestados por los militares, ya fuera de aplaudir el reciente golpe de Estado.

Ha sido España uno de los países en que las Autoridades se han cuidado menos de higienizar el ambiente podrido y corruptor. Mientras en Inglaterra, y en Italia, y en las Repúblicas Sud-Americanas, y en los Estados Unidos eran suspendidas las publicaciones obscenas y multados los autores y libreros, y mientras en la propia Francia era separado de la Legión de Honor por indigno un autor pornográfico, aquí en España eran tolerados todos los excesos tanto en literatura como en dibujos, tanto en teatros y musicalls como en cines.

Y no es que las autoridades no estuvieran enteradas, porque la basura despedía tan penetrantes y pestilentes olores que no eran necesarios los ojos para advertir su existencia. Y aunque no fuera así, la prensa decente, las damas católicas y muchas instituciones de fines educativos continuamente hacían llegar su voz hasta las autoridades, denunciando concretamente los casos y moviéndolas a que hicieran caer el peso de la ley sobre esos escritores y editores degenerados que cimentan su fortuna en tan bajos y repugnantes fundamentos.

Las autoridades prometían... enterarse. Y el enterarse consistía en dejar que las inmorales siguieran traficando con su vil mercancía y envenando la juventud que con inconsciencia loca se lanza a los abismos.

Los políticos liberales, preocupados y atareados, sólo podían atender a las maquinaciones caciquiles y a las combinaciones que favorecieran los intereses de los suyos. Porque en la malhadada política, que ¡ojalá! haya fenecido ahora para no resucitar jamás, era ya cosa natural desentenderse del interés público, olvidar las demandas de la opinión y ha-

cer el sordo a las voces de los patriotas que pedían moralidad, austeridad, justicia.

Olvidados se tenían los intereses materiales de la nación; cómo se quiere que estuvieran atendidos los morales, sobre todo teniendo en cuenta la laxitud de conciencias hoy en moda y que tan en mal hora nos trajo el liberalismo?

Y así han ido corrompiéndose las costumbres hasta el punto de que la vergüenza, el recato, el pudor son como antiguallas y como cosas de gente que ya pasó. Horroriza pensar lo que saben ya esos muñecos que apenas se levantan unos palmos del suelo; asusta el considerar lo que se esconde en los corazones de esos jóvenes y de esas jóvenes que devoran novelas en que el espíritu diabólico vació toda su maldad.

Con tales «libertades» ha ido debilitándose nuestra raza, extendiéndose el vicio y propagándose en forma alarmante la corrupción y relajación de costumbres.

Si se quiere ir de veras a la regeneración de España, hay que partir forzosamente de este punto: purificación de las costumbres. Para ello lo primero ha de ser la radical extirpación de la pornografía en todas sus manifestaciones.

El programa del gobierno militar nos anuncia la represión de la pornografía. Que sea pronto y sin contemplaciones. Que sean entregados al fuego tantos engendros literarios salidos de las mismísimas imprentas de satanás. Que sean desinfectados esos kioscos, bocas de lobo que ansiosas acechan el paso de la víctima para ser presa en ellas. Que sea prohibida la publicación de esos periódicos pornográficos, que llevan por doquier la más abyecta inmoralidad.

Si los militares realizan esa santa obra de higiene, entonces sí que merecerán bien de Dios y de la Patria.

Franco

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Un órgano nuevo en Lluch

Por fin, llegó el turno al órgano, en la restauración material del Santuario de Nuestra Señera de Lluch, que emprendió luego de instalarse en él, la Congregación de PP. Misioneros de los SS. Corazones, en 1891.

Lo más urgente era ensanchar el edificio-hospedería, que no podía contener la muchedumbre de peregrinos que iba en aumento todos los años, mayormente después de terminada la carretera.

Luego se tuvo que hacer alto en la empresa restauradora con motivo de la funesta inculcación por el Estado de los predios que constituían el sagrado patrimonio de la Virgen.

Pasado el furioso vendaval, y repuesto algo el Santuario de su magno trastorno, con la visible protección de la Reina de la Isla, que hizo florecer en ella con más lozanía y vigor la devoción popular, pudo continuarse la obra empezada, y hasta acometerse la no menos importante de la decoración de la iglesia, que con laudable empeño y cariño empujó y casi terminó el devotísimo e inolvidable Excmo. señor Obispo Campins, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Coronación Pontificia de la veneranda Imagen de la Divina Señera.

En la iglesia, constituida por la aludida decoración una verdadera «Domus aurea», casa de oro, faltaba, no obstante, un florón muy vistoso, y que le había de dar singular realce. El órgano, antiguo y muy deficiente, necesitaba ser sustituido. Era aquella una nota discordante en el concierto armónico de la restauración. Era preciso que a la escolanía, que se había triplicado, se le auxiliase con un órgano digno que dirigiera y diese vida a sus cánticos-cetáneos, haciéndose así más acabado y complete el tributo de adoración y alabanza de nuestra Isla a su excelsa Patrona.

La escolanía, desde el punto de vista moral, es el esbozo más espléndido y más grato a la Señera que se le podía ofrecer; es una guirnalda preciosa con que corona Mallorca a su Reina. Aquellos lirios blanquísimos, aquellos niños de corazón candido y puro, son el encanto y el solaz de la Virgen de las Virgenes. La escolanía es una áurea lámpara votiva que inunda de resplandores su altar; y todo un concierto de música regaladísima que viene a juntarse al concierto de las jerarquías celestiales, con que se recrea la Señera noche y día.

A este concierto moral hay que añadir el concierto de voces argentinas, el concierto artístico, y a este concierto viene a servir de base y sostén el nuevo órgano que va a bendecirse el próximo domingo con gran solemnidad.

Era una necesidad generalmente sentida, principalmente por todos los aficionados a la música, y es de desear que queden completamente satisfechos y complidos sus justos anhelos.

El nuevo órgano ha sido construido por la importante y acreditada casa de don Aquilino Amezná y Compañía, de San Sebastián (Hernani).

Está hecho con todos los adelantos modernos, colocados sus teclados en consola para comodidad del ejecutante; los registros se abren por medio de plaquetas por el orden de cada teclado. Se han empleado en su construcción los dos sistemas, mecánico y neumático tubular, para acumular todos los recursos posibles y mirar al propio tiempo por la solidez del instrumento.

Consta de dos teclados de manos, de a 56 notas cada uno, de «do» a «sol», y uno de pedales de 30 notas, de «do» a «fa», con 7 pedales de combinaciones que doblan y triplican la potencia del órgano, y 4 botones automáticos para combinaciones fijas, con muchos, variados y bien escogidos registros (completos o de todo el teclado, y no partidos) con otros registros de 16 y 8 de contras o pedales independientes.

Los fuelles funcionan con ventilador eléctrico.

Se celebrará la bendición del nuevo órgano el próximo sábado, día 22, estrenándose en las Completas de esta noche.

El domingo por la mañana, se bendecirá un motor eléctrico para la iluminación del Santuario, y acto continuo se cantará la Misa Mayor, que celebrará el Muy Ilustre señor don Francisco Esteve, Canónigo, y en cuyo ofertorio predicará el Muy Ilustre señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

Dígnese aceptar la augusta Reina de Mallorca, como creemos, el humilde obsequio que le tributamos sus vasallos e hijos, y haga que acompañen a las armonías del nuevo órgano, las armonías del corazón de sus devotos mallorquines.

X.

POR CORREO

El golpe de Estado militar

El decreto sobre el separatismo
He aquí la parte dispositiva del decreto sobre separatismo.

Artículo primero.—Serán juzgados por los tribunales militares, a partir de la fecha de este decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la patria, cuando tiendan a disgregarla, restarle fortaleza y rebajar su concepto, ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico o gráfico de publicidad o difusión, o por cualquier otro acto o manifestación.

No se podrá izar u ostentar otra bandera que la nacional, en buques o edificios, sean del Estado, provincia o municipio, ni en lugar alguno, sin más excepción que las Embajadas, consulados, hospitales o escuelas y otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Artículo segundo.—Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto ley se cometan se castigarán del modo siguiente:

Ostentación de bandera que no sea la nacional: Seis meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas para el portador de ella o dueño de la finca, barco, etc.

Delito por la palabra oral o escrita: Prisión correccional de seis meses y un día a un año y multa de 500 a 5.000 pesetas.

La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza o predicación de doctrinas de las ya expresadas en el artículo primero, prisión correccional de uno a dos años.

Pandillaje, manifestaciones públicas o privadas referentes a estos delitos: Tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Alzamiento de partidas armadas: Prisión mayor de seis años y un día a doce años al jefe y de tres a seis de prisión correccional a los que le sigan formando partida o pandilla, si el hecho no constituyera otro delito más grave.

Resistencia a la fuerza pública, en concepto de partida: Pena de muerte al jefe y seis años y un día a doce años de prisión mayor para todos los que formen la partida o partidas.

Con las mismas penas señaladas anteriormente, se castigarán los delitos frustrados, la tentativa o la conspiración para cometerlos.

Las «senyerías», pendones o banderas tradicionales e históricas, de abolengo patriótico, en cualquiera de sus períodos que son guardadas con amoroso orgullo por Ayuntamientos u otras corporaciones; las del Instituto de Somatenes, gremios, asociaciones y otras que no tengan ni se les dé significación antipatriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados sin incurrir en penalidad alguna.

El expresarse o escribir en idioma o dialecto, las canciones populares, costumbres y trajes regionales, no son objeto de disposición alguna; pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional, no podrán usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida interna de las corporaciones de carácter local o regional, obligadas no obstante a llevar en castellano los libros oficiales de registros de las actas aun en el caso que los avisos y comunicaciones no dirigidas a autoridades se hayan redactado en la lengua regional.—Firmado.—Primo de Rivera.

Creación del Somatén nacional

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Exposición

Señor: En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La recta extirpe de esta organización cívica y la brava historia de sus hechos, en la paz y en la guerra, ha creado en los Somatenes catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españolas podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se ciñe a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que separando de los ánimos la pasividad e indiferencia, los moviliza en el significado de la insustituible palabra «som-aten»: «sextimos atentos».

Por estas consideraciones, unas de carácter práctico, en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público, y otras de orden moral, por lo que estimulan el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja
REAL DECRETO

A propuesta del presidente y de acuerdo con el director militar.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio en Marruecos.

Art. 2.º Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de veintitrés años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen.

Art. 3.º Se organizarán por Regiones militares, siendo Comandante general un General con mando de brigada de Infantería en la capital de la región, y jefes natos los Capitanes generales respectivos.

Art. 4.º Se aplicará la organización del Somatén de Cataluña, y en cuanto se refiere a jefes y oficiales del Ejército, auxiliares por ahora, serán elegidos por cada Capitán general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de Reserva y Cajas de Recluta, sin devengar por ello aumento de sueldo y gratificación.

Art. 5.º Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entretenimiento corresponde a los que las usen, y las Autoridades militares concederán a los cabos, sables y escoltas de bandera el uso de armas cortas en todo el territorio de la Región.

Art. 6.º Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consignen los capitanes generales en sus bandos, y como agentes de la autoridad siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes sin previo requerimiento de auxilio.

Art. 7.º Los capitanes generales procederán inmediatamente a la publicación de este Decreto a organizar los Somatenes de sus respectivas Regiones, y en el plazo de un mes darán cuenta al Ministerio de la Guerra de hallarse organizados.

Art. 8.º Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados, provisionalmente, por los capitanes generales de las Regiones y remitidos después al Ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva.

Dado en Palacio a diez y siete de septiembre de mil novecientos veintitrés.

ALFONSO

El presidente del Directorio Militar.

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Manifiesto de los tradicionalistas catalanes

Don Teodoro de Mes, jefe regional de los tradicionalistas catalanes, ha dirigido a éstos el siguiente manifiesto:

«El patriótico movimiento que el Ejército español acaba de hacer triunfar con una serenidad sin precedentes en la historia de todas las conspiraciones fracasadas o vencidas, nos impone a los tradicionalistas, enemigos acérrimos de la política profesional, el sacratísimo deber de una adhesión sincera y aun de nuestra asistencia personal a la magnífica obra de saneamiento moral y social en que ha de cristalizar, si causas imprevistas no la malogran, la revolución más pacífica que ha contemplado jamás los pueblos del planeta.»

El ansia colectiva de justicia que aguijonea la conciencia del país y la necesidad, profundamente sentida por todas las clases sociales, de atajar rápida y totalmente los complejos elementos de desorden que nos empujan a una «debaque» espantosa, han saludado con una ovación frenética y delirante y con un ¡jharra! que resiste España entera al caudillo victorioso que ha derrumbado un régimen de corrupción y deshonor que nos envilecía ante los extraños y nos anquilaba interiormente.

No sería nuestra satisfacción completa, ni absoluta la eficacia de la santa rebeldía que el deber irrenunciable de no dejar perecer a la Patria ha producido, si se trata únicamente de un episodio contra las corruptelas de los partidos y no se aplicase la segur a la raíz que los engendra, a sea, el absurdo sistema parlamentario, que es la charca pestilente en que todas las pasiones innobles fermentan y en la que se ahogan todos los propósitos levantados.

La Junta regional tradicionalista de Cataluña, haciéndose intérprete del sentir de los verdaderos hijos de la tradición y de la honrada mayoría de la nación, desea abiertamente que la supresión de los partidos que nos deshonraron y empobrecieron, sea el inicio de la sólida transformación social y política, mediante la implantación de los principios tradicionalistas de un régimen representativo más racional y cristiano que el parlamentario, cuyo rotundo fracaso en las horas trágicas de los pueblos está pregonando su vergonzosa esterilidad.

Con esta inquebrantable convicción, que un siglo de decadencia constante en nuestra idolatrada España certifica, y descartada para nosotros la ecuación dinástica, reconociendo como Rey a quien proclame nuestros principios y jure nuestra bandera, si podemos aplaudir con fervoroso entusiasmo a los bravos que rompen las argollas de nuestra esclavitud presente y han hecho po-

sible la reacción de un pueblo que parecía muerto, agobiado por la pesadumbre de sus dolores y la magnitud catastrófica de sus problemas, también podemos recordar sinceramente a los directores del actual movimiento que sólo son perdurables y verdaderamente históricas las revoluciones que se inspiran en las ideas contrarias a las que han producido el malestar público y provocado la suma exaltación del patriotismo en un gesto de noble indisciplina.

Nunca hubo una hora más propicia para la incorporación al Estado de un ideario nuevo que signifique la transformación de las costumbres públicas y la profunda renovación de las energías internas de la raza; y entendemos que entrañaría una inmensa responsabilidad el no aprovechar la providencial coyuntura de unirse concertadamente la confianza del jefe del Estado, la fuerza del poder y la voluntad de las honradas masas en la gloriosa institución armada, para llegar a la eliminación del parlamentarismo y a la reorganización de España bajo bases más orgánicas y naturales, reconstruyendo las clases, los municipios y las regiones y llegando a la representación profesional (con mandato imperativo, a la usanza de nuestras antiguas y gloriosas Cortes).

Sólo de esta manera la heroica gesta será inmortal y sus consecuencias fecundas y trascendentales, y ya que estamos en la tienda de campaña de que habló felizmente nuestro maestro incomparable Mella, al precenizar la necesidad de la dictadura militar, que esta instalación provisional se prolongue hasta alcanzar definitivamente la consolidación de la paz, el imperio de la justicia, la restauración del crédito, la reconquista del prestigio internacional y el engrandecimiento de la patria española a la sombra de un régimen de cristiana libertad protegida por la augusta realeza.

Somos la genuina representación de la vieja España que se abraza cariñosamente a los progresos de su tiempo, y no dudamos que nuestros deseos, tan honrados como justos, han de estimular a los caudillos del movimiento salvador para que de ellos digan las futuras generaciones: «Esos fueron los que arrancaron nuestra patria de los brazos de sus verdugos por su interna constitución y esplendoroso resurgimiento en el concierto de los pueblos grandes.»

Las dispersas tribus liberales

De un artículo de Fabio, en «El Siglo Futuro»:

«Quién las sacó a ellas de la nada y cómo se sostuvieron en el Peder?»

Vínculo moral no lo tuvieron nunca con la nación, que con júbilo las ve expulsadas, con el júbilo del que despierta de una pesadilla, o se ve libre de un peso que le agobia, de una enfermedad que le inutiliza, de una muerte que le amenaza.

No tuvieron más vínculo que el de la fuerza.

Ellos se glorían de la revolución del 20, de la del 40, de la del 54, de la del 66, de la del 68... No tienen otra historia más que esa ilustrada con las ruinas del imperio colonial y la postergación de la vida interior de España.

Peró la revolución del 20 fué obra del general Riego, del coronel Quiroga, del general La Bisbal, del sobornado ejército de los 20.000 que iban a sofocar la insurrección en América y se quedaron aquí para dar el triunfo a la insurrección en España.

La revolución del 40 fué cosa del general Espartero, el del manifiesto de Más de las Matas.

La del 54, del general O'Donnell; la del 68 de los generales Serrano, Duque de la Torre, el brigadier de la Armada Topete, Prim y otros.

Este y las conspiraciones del general Espoz y Mina en Pamplona, del general Portier en La Coruña, del sargento Higinio García en La Granja, de los sargentos del cuartel de San Gil, componen la historia del liberalismo en España, sin contar las guerras civiles.»

Lo que dice «La Veu de Catalunya»

«La Veu de Catalunya» dice en su editorial que la coña de la concentración liberal y del sistema político al cual pertenecía, ha sido recibida por todo el país con aplauso unánime.

«Este es el sentido esencial de la adhesión ciudadana al movimiento. Ahora hace falta conservar y cimentar esta adhesión. Esta es la tarea que han de emprender los directores del movimiento: guardar esta adhesión con una obra positiva y sólida, que prepare el camino al régimen definitivo que ha de sustituir a los artificiosos poderes que han caído.»

En la preparación de este nuevo régimen pueden cometerse errores, fruto de la inexperiencia; pero si los directores del movimiento aprecian las realidades, estos errores serán subsanados. Lo esencial es que el régimen caído no vuelva, que jamás ni España ni los pueblos españoles sean víctimas del caciquismo oligárquico de los partidos políticos de Manrid.»

En el mismo diario el conocido escritor Poi dice lo siguiente:

«El golpe de Estado del día 13 ha vencido todos los obstáculos legales que se oponían a

la voluntad del pueblo. En este aspecto bien puede decirse que ha derrotado al enemigo más fuerte que Cataluña tenía fuera de casa.

Los que creen todavía en la posibilidad de una solución armónica, pacífica, efusiva del problema catalán; los que siguen las normas de los estatutos de la Liga regionalista, han de trabajar por todos los medios legales para obtener la autonomía de Cataluña dentro del Estado español, y han de considerar el golpe de Estado y el régimen por él impuesto como acto favorable, doliéndose, sin embargo, como los mismos autores se lamentan, de que haya habido que recurrir a medidas extraordinarias e ilegales y de fuerza.

Teatrales

Anoche se despidió del público la Compañía dramática de Enrique Borrás. El eminente artista fué objeto de cariñosa despedida por parte del público.

Mañana, sábado, debutará en el coliseo de la calle del Conquistador la Compañía de alta comedia Díaz-Artigas, llegada ayer a Palma, a bordo del vapor correo de Barcelona.

He aquí, por orden alfabético, la lista de la compañía:

Actrices.—Díaz de Artigas, Josefina; Gamberino, Teresita; Gozález, Concepción; Guillar, Dolores; Martínez, María; Murillo, Concha; Nicolás, Concha; Ortiga, Carmen; Prendes, Mercedes; y Rodríguez, Elena.

Actores.—Aleman, Aniceto; Aleman, Victoriano; Artigas, Juan; Artigas, Santiago; Barralón, Ceferino; Díaz de la Haza, Manuel; Díaz González, Manuel; Larra, Gonzalo de; Pezanco, Miguel; Regal, Rafael; Syla, Germán de; y Trucali, José.

Apuntadores.—Joaquín Llacer, José Ferrer y Jaime Rosas.

La Compañía debutará con la comedia en cuatro actos «Los muñecos».

En la Audiencia

Causa por hurto

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra A. E., acusado del delito de hurto.

Representó el Ministerio público el Teniente fiscal, señor López de Sagredo, y defendió el procesado el letrado señor Muntaner.

Prestó declaración el procesado, que negó una participación en el hecho que se le imputaba, y luego declararon diferentes testigos.

En vista del resultado de las pruebas, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales, retirando la acusación contra el procesado.

Este, en consecuencia, fué absuelto libremente por el Tribunal de Derecho.

Mercado de Inca

- Almendrón, (quintal) 96'50 pesetas. Trigo, (cuartera) 20'00 pesetas. Candeal, a 20'50 id. Cebada del país, a 14'00 id. Id. forastera, a 13'00 id. Avena del país, a 11'50 id. Id. forastera, a 10'00 id. Habas para cocer, a 25'00 id. Id. ordinarias, a 26'00 id. Id. para ganados, a 24'00 id. Maíz, id. id., 35'50 id. Fríjoles, id. id., a 98'00 id. Habichuelas (confita) a 105'00 id. Azufrán, a 00'00 id. onza. Id. blancas, a 00'00 id. Garbanzos, a 70'00 id. Cerdos cebados a 22'00 pesetas arroba. Gallina (tercia) 00'00 id. Pollos (id.) 00'00 id. Huevos (docena) 00'00 id.

Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia. Para Cabrera ha salido hoy la gasolinera «J. C». Esta noche debe salir para Barcelona el vapor «Mallorca». De dicho punto es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I». Esta noche, a las ocho y media, debe salir el vapor «Jorge Juan», para Mahón. Ayer llegó a nuestro puerto el pailebot «Miguel». Mañana, a mediodía, debe salir el vapor «Bellver» para Ibiza y Alicante.

Notas de sociedad

El capitán Vila Se ha ordenado por la Superioridad que se apartara de un juicio contradictorio para conceder la Cruz laureada de San Fernando a nuestro valiente el heroico capitán del Tercio de Extranjeros don Sebastián Vila Ojeda, muerto heroicamente en África.

Provisión de Notarías En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado Notario de Sóller don Francisco Jofre de Villegas, que actualmente lo era de Alcalá de Chisvert.

Por el mismo concurso la notaría de Palma vacante por muerte del notario don Rafael Tugores Palou, será ocupada por don José Fernández Baján del Basto; qu lo era desempeñaba una de las notarías del Ferrer.

De viaje Esta mañana han llegado de Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», don José Gómez, don Luis Prats, don Jaime Servera, don Francisco Bosch, don Juan Mas, don Antonio Fons y don Damián Ferragut.

Bibliografía

«Leyendas del Rhin» es el título de un libro recientemente impreso que la señorita Manuela Gallardo y Gómez ha escrito y publicado con esmerada presentación tipográfica y con profusión de hermosos grabados que representan vistas, paisajes, copias de cuadros etc., referentes a algunos asuntos del texto.

Empieza el libro con un bien escrito prólogo del Eminentísimo Cardenal Benlloch y le siguen veinte y seis narraciones de fondo recogido acaso en las mismas orillas, o no lejos de ellas, del río de Loreley y de las leyendas encantadas de los países brumosos y cuya forma, con singular claridad y belleza de estilo escrita, ha sabido la autora dar una amenidad y un interés recomendables.

Lástima, pues a fuer de imparciales hemos de netarlo todo, que no se quedara completamente olvidada en el tintero el primer párrafo de la narración titulada «La torre de los ratones»: nada hubiera perdido la colección, ni nada gana con la inclusión del citado párrafo, de dudosa digestión para ciertos lectores.

Agradecemos el ejemplar recibido y felicitamos a la autora.

XX.

El regimiento de Infantería en prácticas

Día 18.—Después del toque de diana y tomar el desayuno la tropa, se tocó escuadra y formó el Batallón para dirigirse al campo de «Teulada» distante unos cinco kilómetros de Santa Margarita, para que las compañías se dedicasen, como así lo hicieron, a perfeccionamiento de tiro de combate, realizando ejercicios, por separado, sobre siluetas de hombre en pie, a la distancia de 400 metros, habiendo resultado conseguir todas ellas buenos tantos por cientos.

Realizados que fueron estos ejercicios, se reunió el Batallón y regresó al cantón, donde, previo desfile, se reempló filas y se sirvió la primera comida a la tropa. A las tres de la tarde, se pasó revista de policía, y después de la segunda comida, se tocó llamada para que la primera Compañía, al mando de su Capitán, señor Armeigol, saliese a las inmediaciones del pueblo a montar el servicio de seguridad, de noche, a la vez que frente a la Iglesia se había establecido un puesto de telegrafía óptica para comunicarse, por este medio, con la antedicha compañía. Se practicó a la perfección, cuanto se había ordenado, retirándose después el servicio. La música tocó, como todos los días hace, un concierto en la Plaza del pueblo hasta la hora de silencio, en que la tropa se retira a sus alojamientos a descansar.

Día 19.—Se toca diana, desayuno y escuadra para salir al mismo campo a instrucción de tiro; el sol luce, y el calor es sofocante, parece ser presagio de mal tiempo, no obstante se llega al campo de tiro, donde las compañías realizan ejercicios de 500 metros sobre siluetas de eclipse, ejercicio de dificultad puesto que los blancos desaparecen para volver a aparecer de nuevo; no obstante se consiguen resultados inmejorables. Una vez realizadas estas ejercicios, se emprende el regreso, sin dejar de observar gruesos nubarrones que por la bahía de Pollensa iban apareciendo, nubarrones que se han convertido en una negra cortina que parece la noche, tal es la obscuridad. La tropa, que se ha dado cuenta por sí sola, aprieta el paso, va alegre, pero no ha sido suficiente el deseo, pues al llegar a un kilómetro del pueblo se ha desencadenado una tormenta atroz, de viento, agua, granizo, y algún que otro rayo, poniendo a la columna hasta los huesos. Tal era el fragor de la tormenta que era imposible el andar siquiera; en esta forma, era imposible el desfile, haciéndose precipitadamente, yendo la tropa a sus alojamientos a cambiar su ropa. Por la tarde, se han dedicado a la limpieza.

Lo demás igual que los otros días, concierto por la música, en la plaza.

X.

Santa Margarita, 19 de Septiembre.

Primera misa

El P. Fray Jesús Eduardo Massanet y Flaquer, Mercedario, que será ordenado en Selsona el día 22 del actual mes de Septiembre, cantará, Dios mediante, su primera misa en la iglesia de la Merced de esta ciudad el día 25 del mismo mes. Hemos sido invitados al acto. Lo agradecemos.

Del Gobierno civil

Hablando con el Gobernador

Estuvimos hablando con el general Challier, quien nos manifestó que no tenía noticia alguna para facilitarnos. Le interrogamos nuevamente acerca de la Diputación provincial, todavía sin constituir, y el Gobernador nos contestó:

— Tanto tiempo ha estado sin constituir por voluntad de los mismos diputados, que ahora no hay necesidad de apresurarse.

—Entonces —le preguntamos— ¿no piensa V. convocar para la constitución?

—No; no quiero decir esto. Lo que no hay es necesidad de correr. Todo se andará. Ahora estoy resolviendo los expedientes que había estancado.

—¿Es cierto que ha resuelto ya el de las «Parallades»?

—Sí, señor.

—¿Y algún otro importante?

—De importantes, no había más que éste y otro, también resuelto ya, respecto a un recurso interpuesto por un vecino de Mahón.

Negociado de reclamaciones

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer una nota oficiosa que dice que el Excmo. señor general Gobernador civil ha dispuesto se establezca en aquel centro un Negociado de reclamaciones para el público, cuyo despacho será de once a doce en los días laborables.

— Parece que el encargado de recibir las reclamaciones será el oficial don Ignacio Roca, quien las transmitirá luego al señor Gobernador.

Visita del Ayuntamiento

Una comisión del Ayuntamiento pasó ayer a realizar la acostumbrada visita oficial al nuevo Gobernador civil.

Integraban la comisión el Alcalde accidental, señor Buaes, y los concejales señores Font y Monteros, Aguiló, Comas y Barreras.

Los comisionados permanecieron un rato hablando con el general Challier, quien expuso su deseo de que no deje de haber absoluta concentración entre la Corporación municipal y la autoridad gubernativa, ya que esa concentración ha de redundar en bien de la ciudad.

Otras visitas

El general Challier está recibiendo estos días gran número de visitas.

La canalización de las aguas

Instancia al Ayuntamiento

Se ha presentado al Ayuntamiento una instancia, que suscribe la Sociedad Anónima de Obras públicas de San Sebastián, en la cual se ofrece realizar el proyecto de canalización de las aguas potables de Palma, según el proyecto que dejó trazado el Ingeniero don Pedro Garau (q. e. p. d.) y que el Ayuntamiento tiene aprobado.

Para su realización, este proyecto se dividirá en cuatro partes, que se irán llevando a cabo sucesivamente, calculándose que para cada una de ellas se tardará dos años en ejecutarla.

La Sociedad solicita que, a cambio de la realización de este proyecto, se le conceda, por el Ayuntamiento de Palma, el monopolio de la explotación del servicio de abastecimiento de aguas durante 99 años, en cuyo plazo correrán a cargo de la Empresa todos los gastos anejos a la explotación.

En la instancia se fijan también los precios a los que el agua se servirá a los abonados, con arreglo a la siguiente tarifa:

Para usos particulares: a ochenta céntimos el metro cúbico, que se rebaja a setenta y cinco y setenta, según la cantidad consumida.

Para usos industriales: a sesenta céntimos, con rebaja también gradual, según consumo.

Para el Ayuntamiento: doce céntimos cincuenta metros diarios gratis y otros tantos al precio de un real; la cantidad que sobrepase a estas cantidades la pagará al precio de la de usos industriales.

Ofrecen los firmantes de la instancia constituir para la realización y explotación de la canalización de las aguas una sociedad que se denominará «Sociedad Vasco-Baleares de Aguas y Saneamiento», y en la cual se dará al capital balear una participación del 50 por 100.

Además en la repetida instancia se propone una fórmula para que el Ayuntamiento se libere del servicio a los 20 años de comenzada la explotación, mediante las compensaciones que se citan.

La mencionada instancia será ahora estudiada, seguramente, con todo interés, por la Comisión Especial de Aguas que propendrán al Ayuntamiento la resolución oportuna.

Tiro Nacional

En la tirada de pistola contra silueta móvil resultaron premiados los tiradores:

Don Juan Urgellés, don José Fornés, don Miguel Ribas de Pina, don Francisco Galta, don Francisco Muntaner y don Pedro Batle.

Programa para el día 16.—Fusil a 200 m. contra silueta fija, 15 balas de plomo. Clasificación por impactos. Matricula 1'50, una repetición 50 cts. 6 premios.

Escuela práctica para reclutas.—El número de alumnos ha aumentado considerablemente y gran parte de ellos obtiene diagramas aceptables en el tiro con fusil provisto de aparato «Match» por cuyo motivo el primer domingo de Octubre tendrá lugar un examen y los aprobados empezarán el tiro con bala disparando los cartuchos que se les asigna gratuitamente.

La matrícula gratuita continúa abierta en Torre d' en Pau los domingos de 8 a 11.

Las comunicaciones marítimas

La línea directa Mahón-Barcelona

Haciéndose eco de las motivadas quejas del comercio y del público en general, el señor Presidente de la Unión Comercial e Industrial de Menorca escribió al señor Director de la Compañía Transmediterránea en Barcelona, exponiéndole las deficiencias del vapor «Mahón» para el servicio directo entre aquel puerto y el de la capital catalana.

La respuesta de aquella dirección a las atentas reclamaciones del señor Estrada ha sido muy satisfactoria, significando que sólo interinamente se había destinado a la línea directa al vapor «Mahón» y que se tiene el propósito de que los viajes directos los efectúe nuevamente el «Rey Jaime I» tan pronto como esté acabada la reparación del «Rey Jaime II» en la línea Palma-Barcelona.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Mauric y compañeros mártires, y Santo Tomás de Villanueva, ob. y dr.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Nicolás, en honor de Ntra. Sra. de Lourdes, por un difunto. Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro; al anochecer, Rosario, Coronita de las doce estrellas, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en la Merced en honor de Ntra. Sra. de la Merced. Exposición a las seis y media; por la tarde Trisagio cantado y Novena con sermón por el Rdo. Sr. don Marcos Garin y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Cueva Santa en Sta. Clara.

Librería Litúrgica

DE

MATEO VANRELL--Pelaires, 3

A LOS SRES. MAESTROS: Obras de texto y material enseñanza, especialmente las obras de don Miguel Porcel. Se hace una rebaja a dichos Señores. Pizarrines CERO irrompibles. Se demuestra practicamente.

Carrera de Derecho

Preparación rápida a cargo de

-: D. José Ramis de Ayreflor -:

ABOGADO

Informes: Fonollar, 3, de nueve a doce.

A los Señores Sacerdotes Casa especial para ornamentos Y HÁBITOS TALARES de ROSSELLÓ y MONTSERRAT (antes Julián Rosselló)

Plaza de Santa Eulalia esquina San Francisco

Damascos rasos y brocateles para Ornamentos.—Telas propias para Hábitos Talares y taller para la confección.—Bajos alba y tela hilo y puntillas, Sombreros, bonetes y casacas.—Galones flejes y puntillas, en oro y plata.—Hilos, canutillos, lentejuelas para bordados.—Sección especial de confección de Ornamentos de Iglesia de todas clases.—Especialidad en la restauración de Ornamentos antiguos, conservando su valor artístico y arqueológico. ESTATUARIA RELIGIOSA

Sueltos y noticias

Amonestación

El jefe de la guardia municipal nocturna ha amonestado a varios individuos por promover escándalo en la vía pública.

Convocatoria

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Obras y Empeñados.

Mordido por un perro

Ayer, en la calle del Teatro Balear, un perro mordió a un niño. Este resultó del hecho con una herida en una mano. El animal fué capturado.

Para los asilos

Por orden del Alcalde accidental, señor Buaes, fueron ayer distribuidas entre los asilos de esta ciudad unos cien kilos de patatas procedentes de un saco que fué hallado abandonado en la vía pública.

Reyería en Porreras

La guardia civil del puesto de Porreras ha denunciado a dos sujetos, vecinos de aquella villa, que sostuvieron una reyerta. Uno de los contendientes resultó con una erosión en el antebrazo y otra en el hombro derecho, produciéndose ambas por su rival con una hoz.

El Juzgado entiende en el asunto.

Destinos

Han sido destinados a prestar sus servicios en el faro de Favaritz, los terreros don Pedro Banet Ferrer, recién ascendido y don Juan Mayans Planeis, recién ingresado.

Grasas, bronquitis, herpes etc. Use GO PAST MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades respiratorias. Precio 3 ptas.

Nodriza

Robusta y en buen estado de salud, leche de 6 a 7 mexas, se desea para lactar en casa de los padres en Palma. Informes: Centro de Anuncios.

Provisiones para la Flota Británica

El Almirantazgo Británico pide ofertas de suministración de PROVISIONES en los puertos de Palma y Pollensa durante el año 1924.

Fórmulas y detalles al Viceconsulado Británico. Angeles, 30.—Palma.

Bachillerato y Peritaje Mercantil ABREVIADO

Informes: José Font y Arbó, Abogado y Perito Mercantil.

VERÍ, 19

Centro de Enseñanza

Director: D. Gregorio Guasp, licenciado en Ciencias.

El curso de preparación para el Bachillerato, Comercio, Náutica, Correos, Telégrafos, Ciencias, Filosofía y Letras e Idiomas, principiará el 1.º de Octubre próximo. Informes: Almadaina 19, de ocho a una, mañana.

UNA TACITA

de Café Llofriú

después de las comidas favorece notablemente

LA DIGESTIÓN

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Maribó (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modeló esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1.

Jarabe Aguiló

¿Padece debilidad nerviosa y muscular? ¿Tiene cefaléas persistentes, neuralgias, dispneas, atónias? ¿Os falta el apetite? Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de San Servens, Jaime II, 107 (Bastibes), Palma.

Compro

Alhajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas.

J. MIRÓ

Víctoria, 40 al lado chocolatería Berdog

Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos. CASA BANQUE. Colón, 34, Palma

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Especialistas y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Colón, 22, Perejil.

Un legítimo

«Gramófono»

y una selecta colección de discos de esta célebre marca son un poderoso medio de cultura musical y de recreo familiar. Extensa variedad de modelos. Audiciones gustosamente facilitadas. Agencia exclusiva:

Tienda El Japón

BORNE—PALMA

EN EL CORP-MARÍ

SE VENDE a alquila, espléndido chalet, alegrísimo, espacioso, moderno, cómodo. Informes: San Sebastián, 9.

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Loek

Ofici, 7, Palma

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 21 (5:30)

Convoy a Tizzi Asa.—Explosión de una granada: dos heridos—Soldado que pega a un suboficial—Se rechaza una partida de malhechores

El parte oficial de Marruecos, facilitado hoy a los periodistas, en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

«Se ha efectuado sin novedad, el convoy a la posición de Tizzi Asa.

Con el convoy se llevaron dos piezas de artillería de montaña, que quedaron montadas en la posición.

De la posición Norte de Tizzi Asa, se efectuó una marcha táctica hasta Bu Er, sin que la columna fuese hostilizada.

En el campamento de Dar-Drius, explotó ayer una granada de un mortero, hiriendo al teniente señor Pereiras y al cabo Gutierrez.

En el Hospital del Docker, de Melilla, fué ayer agredido, por un soldado de la brigada disciplinaria, un suboficial.

Este repelió la agresión, hiriendo al soldado.

Del vapor «Alerta» explotó una caldera, que lesionó a uno de los maquinistas.

Hicimos un moro sospechoso prisionero. Una partida de malhechores intentó robar ayer ganado en el poblado de Hadmekatz (Boni Sidel), siendo rechazada por nuestras tropas.»

La Bolsa

Madrid, 21 (1:00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'20
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'00
Amortizable 4 por 100.	89'00
Banco de España.	881'00
Compañía Tabacalera.	245'00
Frances.	44'00
Libras.	35'80
Exterior.	86'50
Marcos.	0'00
Liras.	53'00
Dólares.	7'42
Serenas.	00'00
Francos suízos.	151'15

Fusilamiento

de un carabinero

Madrid, 21 (1:00)

El asesinato de un sargento. En el Ministerio de la Guerra se ha recibido la noticia de que en Gijón fué fusilado un individuo del cuerpo de carabineros.

Al fusilado se le instruyó juicio sumarísimo por haber muerto a un sargento y herido a un cabo del mismo cuerpo.

Del Extranjero

Madrid, 20 (1:00)

La revolución en Bulgaria. Londres.—Noticias recibidas de Bulgaria aseguran que ascienden a varios centenares

El movimiento militar

Madrid, 21 (1:00)

Reunión de melquiadistas.—Próximo manifiesto

El jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, reunió ayer, en su domicilio, a los ex-parlamentarios de su partido.

En la reunión se tuvo un cambio de impresiones sobre la marcha del nuevo régimen político.

Próximamente, el señor Alvarez dará un manifiesto al país juzgando los acontecimientos y fijando la actitud de su partido ante los mismos.

Conferencia de Sánchez Guerra con Anido. Dicen de San Sebastián que han celebrado una conferencia, en aquella ciudad, el ex-Presidente del Consejo señor Sánchez Guerra y el general Martínez Anido.

Los periodistas interrogaron a ambos personajes, pero éstos se encerraron en impenetrable reserva.

¿Dónde está Alba?—¿En Verona o en Bruselas?

Se ignora, de fijo, el paradero del ex-Ministro de Estado señor Alba, el cual, como se sabe, huyó de San Sebastián al ocurrir los acontecimientos militares.

Primero se dijo que había salido de Biarritz para París y Londres, luego se dijo que estaba en Florencia y ahora, mientras unos aseguran que se halla en Verona, otros afirman que el señor Alba está en Bruselas, donde conferenció con el Embajador de España, Marqués de Villalobar.

Reunión del Consejo Supremo.—Lo de Cavalcanti

Ayer se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Asistió el Presidente del Alto Tribunal, general Aguilera.

En la reunión se trató del procesamiento del general Cavalcanti, uno de los miembros del primer Directorio, quien ha retirado la

los muertos y heridos en las colisiones habidas entre los comunistas agrarios y las tropas búlgaras.

Según los últimos telegramas, los comunistas son dueños de la población de Racemir, la cual han ocupado totalmente.

De Grecia.—Aviador que muere. Atenas.—En esta capital murió ayer, mientras ejecutaba vuelos, el aviador griego Stavrapoulos.

Encontró la muerte al efectuar un «looping».

De Irlanda.—Cosgrave, es reelegido Presidente

Dublín.—Ha sido reelegido Presidente del Estado libre de Irlanda, el señor Cosgrave.

De Alemania.—Sesión secreta para tratar de la resistencia pasiva

Berlín.—El Gabinete, presidido por el Canciller, Stresemann, se reunió ayer en sesión secreta, para tratar de la cuestión de la resistencia pasiva en el Rhur.

Después de la reunión, el Gobierno ha circulado una nota en la cual manifiesta que el Reich no tiene intención de esperar hasta 1927 para el pago de las reparaciones.

De China.—Una partida china ataca un buque japonés

Pekín.—En el puerto de Fuchen, una partida de chinos atacó, de improviso, a un buque japonés que estaba anclado en el puerto.

Los chinos desbarataron el buque y se llevaron varios de sus tripulantes prisioneros.

El Gobierno japonés ha protestado con gran energía contra este atentado.

El Valle de Arán quiere ser francés

Madrid, 22 (1:40)

Indignación contra Brouse. Desde hace largo tiempo, el diputado francés por los Pirineos, Brouse, viene haciendo una activísima campaña, en el Parlamento y en la Prensa francesa, contra España, campaña contra la que se han visto obligados a protestar el Gobierno y los diarios españoles.

El Gobierno español se ha visto obligado a adoptar medidas contra Brouse, llegando por dos veces a expulsarlo del territorio de España.

Ahora Brouse viene encaminando sus fuerzas a enemistarse con España a los andorranos, que tantas afinidades y tantos lazos de unión espiritual tienen con nosotros. Y, al mismo tiempo que tal enemistad, intenta la anexión a Francia del territorio del Valle de Arán.

La tentativa de Brouse ha causado grandísima indignación entre el vecindario de dicho Valle.

Dicen dichos vecinos que están dispuestos a llegar a todos los extremos antes de anirse a Francia.

El señor Portela también desmiente. El exministro de Fomento señor Portela ha enviado una carta a los periódicos en la cual desmiente que, como se ha afirmado, él señalara un crédito de cuatrocientas mil pesetas para carreteras de su distrito.

También desmiente lo dicho por el Gobernador civil de Barcelona, general Lossada, el cual aseguró ante los periodistas que el señor Portela, ocupando aquel Gobierno civil, impuso una multa a cierto café por móviles paramente políticos.

Sánchez Toca dimite la Presidencia de la Junta de Protección a la Industria

El ex-Presidente del Senado señor Sánchez de Toca ha dirigido un oficio al Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella, en la cual le presenta la dimisión del cargo de Presidente de la Junta de Protección a la Industria nacional.

En dicha carta, el señor Sánchez de Toca hace resaltar los valiosos servicios prestados por las competentes personalidades que componen aquel organismo.

Al final advierte que, por ser un cargo de trabajo y de honor, está dispuesto a continuar ejerciéndolo, caso que se estimen precisos sus servicios.

Martínez Anido, Subsecretario de Gobernación?

Se asegura que entre los decretos que hoy serán sometidos por el Marqués de Estella a la firma del Rey, figura uno nombrando Subsecretario del Ministerio de la Gobernación al general Martínez Anido.

Madrid, 21 (1:40)

Los empleados que no asisten

El encargado del despacho en el Ministerio de Hacienda, señor Illana, ha ordenado a todas las Delegaciones de provincias que envíen listas de los empleados que no acuden a las oficinas.

Ordenanzas que asenaban de eridos

En la Dirección general de Seguridad se han presentado quince ordenanzas a quienes se desconocía en aquel centro.

Se trata de individuos que, no obstante cobrar el sueldo como ordenanzas de la Dirección, prestaban sus servicios como criados en casas de políticos.

Lo que dice un reformista.—¿Un Gobierno de derechas?—¿Formarán los reformistas la izquierda gubernamental?

Un significado reformista hacia ayer tarde manifestaciones sobre el movimiento actual

Se lamentaba dicho reformista del ensayo

El objeto de la censura. El jefe del Negociado de Información de la Presidencia ha advertido a los periodistas que la censura militar que se ejerce con los periódicos tiende solamente a evitar las censuras al nuevo régimen.

Reunión del Directorio.—Lo que dice el Presidente al entrar.—Hoy va Aizpuru a Marruecos

A las cuatro de la tarde de ayer, se reunió, nuevamente, el Directorio militar. La reunión tuvo lugar en la Presidencia.

Al llegar el general Primo de Rivera, nos dijo que no podía darnos avance alguno de los asuntos que iban a tratar.

«Únicamente puedo decirles, añadió, que nos ocuparemos en el problema de Marruecos, discutiendo la penencia encargada, la cual está ya terminada.»

Poco después llegó el Alto Comisario en Marruecos, general Aizpuru.

Este nos anunció que mañana (hoy) marcharía a Marruecos a posesionarse de su cargo.

A la reunión asistió también, con carácter de asesor, el Subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros.

Después de la reunión.—Se habló de Marruecos

A las siete de la tarde salió del Consejo el general Aizpuru.

Los periodistas le rodeamos para interrogarle sobre los asuntos que se trataban en la reunión del Directorio, pero el general se limitó a confirmar que mañana sale para Marruecos.

El señor Aizpuru se despidió de los periodistas, los cuales le desearon muchos éxitos en su cargo.

A las ocho y quince minutos terminó la reunión del Directorio.

Salieron juntos el general señor Vallespina y el Subsecretario de Estado, a los cuales interrogamos los informadores.

El señor Vallespina nos dijo que no había nada noticiable a pesar de que el Directorio le había encargado a él de dar la referencia a los periodistas.

«Hemos hablado, nos dijo, de los asuntos de África, dando instrucciones al Alto Comisario, el cual saldrá para su destino, mañana, a las diez, en el rápido de Andalucía.»

Y en esto terminó toda la referencia, No es posible obtener ampliación

En vista de los escasos informes obtenidos, los periodistas estuvimos a visitar al teniente coronel señor Rico, pero éste también rehusó darnos ampliación de los asuntos tratados en el Directorio.

El señor Portela también desmiente. El exministro de Fomento señor Portela ha enviado una carta a los periódicos en la cual desmiente que, como se ha afirmado, él señalara un crédito de cuatrocientas mil pesetas para carreteras de su distrito.

También desmiente lo dicho por el Gobernador civil de Barcelona, general Lossada, el cual aseguró ante los periodistas que el señor Portela, ocupando aquel Gobierno civil, impuso una multa a cierto café por móviles paramente políticos.

Sánchez Toca dimite la Presidencia de la Junta de Protección a la Industria

El ex-Presidente del Senado señor Sánchez de Toca ha dirigido un oficio al Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella, en la cual le presenta la dimisión del cargo de Presidente de la Junta de Protección a la Industria nacional.

En dicha carta, el señor Sánchez de Toca hace resaltar los valiosos servicios prestados por las competentes personalidades que componen aquel organismo.

Al final advierte que, por ser un cargo de trabajo y de honor, está dispuesto a continuar ejerciéndolo, caso que se estimen precisos sus servicios.

Martínez Anido, Subsecretario de Gobernación?

Se asegura que entre los decretos que hoy serán sometidos por el Marqués de Estella a la firma del Rey, figura uno nombrando Subsecretario del Ministerio de la Gobernación al general Martínez Anido.

Madrid, 21 (1:40)

Los empleados que no asisten

El encargado del despacho en el Ministerio de Hacienda, señor Illana, ha ordenado a todas las Delegaciones de provincias que envíen listas de los empleados que no acuden a las oficinas.

Ordenanzas que asenaban de eridos

En la Dirección general de Seguridad se han presentado quince ordenanzas a quienes se desconocía en aquel centro.

Se trata de individuos que, no obstante cobrar el sueldo como ordenanzas de la Dirección, prestaban sus servicios como criados en casas de políticos.

Lo que dice un reformista.—¿Un Gobierno de derechas?—¿Formarán los reformistas la izquierda gubernamental?

Un significado reformista hacia ayer tarde manifestaciones sobre el movimiento actual

Se lamentaba dicho reformista del ensayo

de colaboración del reformismo con los partidos turnantes.

«Era un absurdo—decía—pensar que con los remanentistas y albistas pudiéramos realizar nuestro programa.»

Hacía resaltar que los reformistas siempre se sacrificaban en los asuntos de elecciones y en los arreglos con los demás políticos.

«La dimisión de Pedregal—añadía—debió abrirnos los ojos.

Yo creo que el Directorio militar terminará con la formación de un Gobierno de derechas, que pueden formar los señores Maura, La Cierva, Vázquez de Mella, Senante, Lerroux y Puig y Cadafalch.

Si así ocurriese, entonces el reformismo debería recoger a los verdaderos liberales dispersos y formar la izquierda liberal.»

Declaraciones de Burgos Mazo

Un periódico de Huelva publica unas declaraciones del exministro conservador señor Burgos Mazo.

Este dice en ellas que le une al general Primo de Rivera una amistad particular y política.

Reconoce en el Marqués de Estella audacia, cultura, técnica y patriotismo.

Cree al general Primo de Rivera animado de buenísima intención.

«La prudencia—añade—me impide opinar sobre los «asesos».

Y termina diciendo que el país ha simpatizado con el movimiento del general Marqués de Estella.

Se prohíbe hablar de política en el Ayuntamiento.—Insistiendo en la dimisión.—El Matadero

El Gobernador civil, general Duque de Tetuán, ha ordenado al Alcalde accidental que no tolere que se hable de política en la sesión que debe celebrarse hoy el Ayuntamiento.

El Alcalde transmitió enseguida la orden a los concejales, y añadió a éstos que, caso de no ser obedecido, el Directorio militar tomará contra los ediles las resoluciones que estime oportunas.

Los Tenientes de Alcalde señores García Cortés y Martín (Eustaquio), ambos socialistas, insisten en presentar la dimisión de sus cargos.

También el Gobernador indicó al Alcalde la necesidad de que se abra el Matadero, salvando para ello todas las dificultades.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 21 (5:30)

La Caja de Ahorros de Tarrasa ha sido asaltada y robada

Detalles del suceso.—Los autores, detenidos

Ayer, por la mañana, sobre las diez y media, se cometió un nuevo atraco que demuestra la audacia de sus autores.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: A dicha hora, varios sujetos, que cubrían su cara con pañuelos, penetraron en la Caja de Ahorros de Tarrasa, apoderándose allí, después de amenazar a los empleados, de tres mil pesetas.

Una vez en su poder el dinero, los asaltadores abandonaron el local, huyendo.

Unos escaparon a pie, y los demás lo hicieron en automóvil que les aguardaba en la calle.

Un individuo del somatén, que se dió cuenta de lo ocurrido, disparó contra los ladrones.

Estos le contestaron y sus proyectiles le causaron la muerte.

Un vecino que había salido al balcón de su casa al oír los disparos, resultó herido.

El automóvil con los bandidos tomó la carretera de Sabadell.

El auto marchaba a gran velocidad, y, seguramente debido a la nerviosidad del chófer, chocó el vehículo contra un árbol.

Fueron detenidos los escapantes del auto, los cuales fueron luego reconocidos como autores del robo.

En el interior del automóvil fué hallado un carnet del Sindicato único de transportes (sección de chófers), extendido a nombre de Vicente Villanueva.

El auto ostentaba el número 11.464, de la matrícula de Barcelona.

Poco después, en la estación de Aleza, fueron detenidos tres sujetos, por levantar sospechas la precipitación con que pedían el billete para Castell Bisbal.

La campaña sobre subsistencias

Los alubias mallorquinas.—Detención de un comerciante mallorquín

El Gobernador civil, general Lossada, manifestó ayer que, habiendo sabido que los comerciantes mallorquines señores Forteza y Aguiló se habían confabulado con los agricultores mallorquines para vender aquí las alubias a 105 pesetas los 100 Kilos, cuando

El Gobernador ha dicho al Alcalde que está dispuesto a abaratar a todo trance los artículos alimenticios.

«La Epoca» llama la atención del Directorio sobre la cuestión económica

El periódico «La Epoca», órgano del partido conservador, en su edición de ayer publica un artículo en el cual llama la atención del Directorio sobre la situación del Tesoro, el cual, en un periodo de tiempo que abarca desde el 15 de Octubre del año actual hasta el 4 de Febrero del año próximo, ha de hacer entrega de las siguientes cantidades:

600 millones, el 15 de Octubre; 500 millones, el 4 de Noviembre; 138 millones, en títulos al 6 por ciento, y 970 millones, en títulos a dos años, el 1.º de Enero del año próximo; y 767 millones, el 4 de Febrero del mismo año.

Suman, en total, dichas cantidades, 2.875 millones

Alba está en Bruselas.—Se niega a hacer declaraciones.—Marchará a Suiza

Bruselas.—Se encuentra aquí el ex Ministro español, don Santiago Alba.

Ha visitado al Embajador de España, señor Marqués de Villalobar.

Los periodistas le visitaron, pero el señor Alba se negó a hacer declaraciones.

Parece que el señor Alba se propone marchar pronto a Suiza, donde se establecerá.

Los reformistas no se entienden

Esta noche han vuelto a reunirse los ex-parlamentarios reformistas.

Parece que entre los reunidos no hubo unanimidad al examinar la situación actual.

Se cree, empero, que prevalecerá el criterio del señor Alvarez, una vez oídos todos los pareceres.

Acusación contra Alba por lo de Tizzi Asa

El ex diputado a Cortes señor Fernández Jiménez tiene redactado un informe acusatorio contra el señor Alba, por responsabilidades por lo ocurrido, en Tizzi Asa, donde las tropas tenían órdenes, emansadas del Ministerio de Estado, de no disparar.

El señor Jiménez se propone entregar el informe a los tribunales a donde vaya a parar el expediente de las responsabilidades instruido por la Comisión parlamentaria.

Prensa Asociada

Otras noticias

Se suspenden las garantías constitucionales

Se fijó ayer, en los sitios céntricos el bando suspendiendo las garantías constitucionales en toda España.

Sindicalistas detenidos

Procedentes de Madrid, llegaron ayer, detenidos, los conocidos sindicalistas Amador y Colomarde.

El Sindicato único, clausurado

Por orden gubernativa, ha sido clausurado el Sindicato único.

Detenciones en Manresa

En Manresa han sido detenidos, por la policía, los sindicalistas Arnaú y Prat.

Submarinos españoles en Rosas

Han llegado a la bahía de Rosas los cuatro submarinos españoles y el buque «Kanguro», destinado al salvamento de submarinos.

Cajas de cocaína secuestradas

Han sido secuestradas seis cajas de cocaína y morfina por no llevar en regla la documentación.

Con motivo de este secuestro, han sido detenidos, por hallarse complicados en el asunto, Antonio Mayobre, Juan Gabré y el farmacéutico don José María Torrès.

Detenido por reparir hojas contra el Ejército

Ha sido detenido y entregado a la autoridad militar un individuo llamado Lorenzo Savall, al cual se le encontró repartiendo hojas contra el Ejército.

La Juventud popular católica se adhiere al movimiento militar

La Juventud popular católica acordó, en sesión celebrada ayer, adherirse al actual movimiento militar.

El Delegado regio de 1.ª enseñanza reúne a los maestros neoleoneses

Convocados por el Delegado regio de primera enseñanza, don César Luengo, se reunirán hoy los maestros nacionales para tratar de la enseñanza del idioma catalán en las escuelas públicas.

En favor de unos damnificados

El Alcalde de Villanueva ha pedido se abra una suscripción en favor de los damnificados de aquella población por el reciente temporal de agua.

Este ha dejado en la miseria a muchas familias.

Palou Gari

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.--Madrid

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINIA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Montevideo saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Sepbre. de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINIA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Manuel Arnús saldrá el día 10 de Sepbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Matanzas de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Afón, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINIA DE BUENOS AIRES

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Sepbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINIA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Logampi saldrá el 6 de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 6 de Septiembre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINIA DE FERNANDO POO

El vapor C. de Cádiz saldrá el 6 de Sepbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

FABRIC DAE EBONITA

Para aplicaciones eléctricas.—Telefónicas y Mecánicas.—Goma durul.—Ebonita y Flex ble.—Tubo Flexible para aislar.—Planchas de Ebonita.—Barras o Bastones de Ebonita.—Tubos de Ebonita.—Artículos moldeados de Ebonita para manipular ácidos cañones aislantes.—Ebonita Dielectri.—Cubos.—Embudos y recipientes.—Arandelas, Discos, Platinas, Conos, Composición Chatterton.—Alfombras para aislar.—Guantes para alta tensión, etc. etc.

Casa CODINA

— Calle Unión 8, Palma — Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

Esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al Centro de Anuncios Plaza de Santa Catalina, 10—Palma

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de SIDA, 6, n. de Belfort, Bayona (Francia)



A. E. G. Tomsen Hehuston Ibérica S. A.



Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, CASA CODINA CALLE UNION, 8.—PALMA

Se vende Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

¿Callos? Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Se vende Una casa de recreo en el caserío del Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Centro Anuncios.

Se alquila en Sóller Una casa que reúne buenas condiciones cerca de la estación del Ferrocarril. Informes: Centro Anuncios.

Vinos de mesa Oliver De venta exclusiva de San Jaime, 3, callejón v Merced 8.

Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLA-



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Úsese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 11 de Octubre el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 8 y 9 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: Gabriel Nieto Hijos, Marina, 62, Palma

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125

Cerca de la Plaza del Oliver

Imp. LA ESPERANZA—Llojetes, 11.—PALMA

GRAN SURTIDO

DE Específicos Nacionales y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan Calle de la Marina, n.º 20

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias. De venta en las principales Farmacias de España.

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. Santo Domingo, 32, entresuelo

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin surtir. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen engañar y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto deben de proceder de dichos manantiales lo que no es